

# Casi 400 alcoholizados en rutas



**En los controles detectaron de radar detectaron 48 48 conductores a que circulaban sobre los límites permitidos de velocidad.**

Por otra parte, durante los mencionados días a nivel país se demoró un total de 759 automotores (117 motocicletas), por diferentes faltas a la Ley de Tránsito.

Los Inspectores de la Patrulla Caminera durante esta semana, cumplieron con 1.540 procedimientos, por faltas leves, graves y gravísimas a la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial de los cuales: se sancionó a 90 infractores por realizar adelantamientos indebidos, 22 por carecer de chapa identificatoria del vehículo y mediante la utilización de radares se multó a 48 conductores a que circulaban sobre los límites permitidos de velocidad.



**Controles ruteros en varios puntos del país con el objetivo de evitar accidentes de tránsito, sacando de circulación a los conductores irresponsables.**

Por último, los Inspectores Nacionales intervinieron en un total de 40 accidentes: 16 solo con daños materiales, 15 con heridos de distinta gravedad y 9 siniestros en donde hubieron fallecidos, dando un total de 37 heridos y 13 fallecidos en las rutas nacionales la semana pasada.

Conductores que no pasaron la prueba del alcoholímetro son 398 sobre un total de 5.140 pruebas realizadas, informó la institución.